

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 295/SSPLINED/17****ANEXO  
Plan de Estudios  
Nueva Escuela Secundaria, CABA**

- 1. Nombre de la Institución:** INSTITUTO PRIVADO SIMÓN BOLÍVAR A-863
- 2. Denominación del Plan de Estudios:** “BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES”
- 3. Información Institucional:**
  - 3.1. Clave única del establecimiento (CUE):** 020054300
  - 3.2. Turno en el que dictará el plan:** Mañana
  - 3.3. Plan de secundaria que se dicta en la Institución:** Bachiller (Res. Minist. 6680/56)
- 4. Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco:** Resoluciones 321/MEGC/15 y 1189/MEGC/15
- 5. Características Generales del Plan de Estudios de la NES**
  - 5.1. Alternativa de estructura curricular seleccionada:** A
  - 5.2. Título que otorga:** Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades

**5.3. Perfil del Egresado**

Además del perfil del egresado correspondiente al Ciclo Básico, aprobado por Resolución 321/MEGC/15, el Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades será capaz de:

- Comprender la complejidad de los fenómenos sociales y de los procesos y productos culturales.
- Formular interrogantes vinculados a los procesos del mundo social e involucrarse en la búsqueda de explicaciones.
- Analizar algunas cuestiones sociales de la actualidad que son objeto de controversia y debate público, valorando el diálogo argumentativo y el respeto por la pluralidad de voces.
- Identificar las implicancias de la intervención de los distintos actores sociales de acuerdo con sus intereses, motivaciones y lógicas en diferentes situaciones.
- Reconocer el aporte de las ciencias sociales y las humanidades al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y en el mundo.
- Valorar la contribución de las ciencias sociales y las humanidades a la construcción de un proyecto de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones.
- Comprender el valor de los conocimientos de las ciencias sociales y las humanidades para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Desarrollar hábitos de pensamiento crítico – reflexivo, que le permitan asumir un rol activo como sujeto transformador de la realidad social.
- Interpretar y saber utilizar fuentes de las ciencias sociales y las humanidades en distintos registros y soportes.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos y problemáticas de las ciencias sociales y las humanidades, argumentar en cuestiones controvertidas y producir materiales con miras a su comunicación oral y escrita.

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 295/SSPLINED/17 (continuación)**

- Reconocer la importancia y la necesidad de comprometerse en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente, posibilitando un desarrollo sustentable.
- Poner en acto la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura, en especial aquellas referidas a la conservación y puesta en valor del patrimonio local, nacional y mundial

**5.4. Carga Horaria Total del Plan en hs cátedra:** 190 horas

**6. Estructura Curricular:**

N E S	CICLO BÁSICO				CICLO ORIENTADO					
	1er. AÑO		2do. AÑO		3er. AÑO		4to. AÑO		5to. AÑO	
	Espacio Curricular	Hs. Cát	Espacio Curricular	Hs. Cát	Espacio Curricular	Hs. Cát	Espacio Curricular	Hs. Cát	Espacio Curricular	Hs. Cát
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
	Lengua Adicional Inglés	4	Lengua Adicional Inglés	4	Lengua Adicional Inglés	3	Lengua Adicional Inglés	3	Lengua Adicional Inglés	3
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
	Biología	4	Biología	4	Biología	3	Arte	2	Filosofía	2
	Historia	4	Historia	4	Historia	2	Historia	2	Química	4
	Geografía	3	Geografía	3	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2		
	Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
	Artes	3	Artes	3	Economía	3	Física	3		
	EDI	2	EDI	2	Físico-Química	4	EDI	2		
	Tutoría	1	Tutoría	1	EDI	2				

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 295/SSPLINED/17 (continuación)**

<b>FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>Alternativa A o B</b>					Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades	4	Psicología	3	Geografía ambiental y política	3
								Antropología cultural	3	Sociedad y Estado	3
								Sociología	3	Historia cultural Latinoamericana	3
										Proyecto	3
										Tecnologías de la información (Orientada)	2
										Historia (Orientada)	2
<b>TOTAL HS</b>											

**8. Transversalidad de la propuesta formativa**

Se desarrollarán tareas de información general convocando a los jóvenes a interesarse por la temática propuesta (se abordarán temáticas relacionadas con Educación Digital, Educación Sexual Integral, Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Inadecuado de Drogas. Los materiales e información que se produzcan serán abordados en un taller trimestral con formato participativo, que promueva el diálogo, la pregunta y el debate (incluida la familia) a cargo de los docentes de Biología, Lengua y Literatura, Educación Tecnológica, Educación Física y Tutoría. Asimismo se convocarán profesionales capacitados para abordar las temáticas propuestas con el fin de reforzar la información que pretendemos hacerles llegar. Se generará para estas instancias materiales que demuestren el producto final de la labor desarrollada. Con respecto al Emprendedorismo, en el ciclo orientado se estimulará en los estudiantes el desenvolvimiento de actitudes proactivas para la realización de proyectos emprendedores.

**El desarrollo del abordaje de cada uno de estos espacios formará parte del Proyecto Curricular Institucional**

**9- Condiciones Operativas**

**La Institución cuenta con los recursos y condiciones operativas para llevar a cabo esta propuesta.**

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 295/SSPLINED/17 (continuación)**

**FIN DEL ANEXO**